

Dirección Nacional de Medicamentos

REGISTRO SANITARIO DE RADIOFARMACOS

Institución:	Dirección Nacional de Medicamentos
Categoría de servicios:	Unidad de Registro de Medicamentos
Nombre:	REGISTRO SANITARIO DE RADIOFARMACOS
Dirección:	Instalaciones de la DNM, Urb. Jardines del Volcán, Av. Jayaque y Bo. Merliot, edificio DNM. 4to nivel/Ventanilla 5
Horario:	Lunes a Viernes 8:00 am a 4:00 pm
Tiempo de respuesta:	60 días hábiles * Excepto proceso de reconocimiento: 10 días hábiles
Área responsable:	Unidad de Registro de Medicamentos
Encargado del servicio:	Tecnico URM
Descripción:	Facilitar al usuario un instrumento administrativo con los pasos a seguir para el ingreso de las solicitudes en línea de la inscripción de Nuevo Registro Sanitario de Medicamento, según el origen: Nacional, Extranjero y Reconocimiento extranjero, y de acuerdo al tipo: Síntesis química, Biológico, Biotecnológico, Suplementos Nutricionales, Naturales, Homeopáticos, Genérico, Multiorigen, Radiofármacos, Gases medicinales y Vacunas.
Requisitos generales:	Remitirse a la guía del usuario
Costo:	NACIONALES - \$ 300.00 EXTRANJEROS -\$500.00
Observaciones:	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE "GUÍA DE REQUISITOS PARA REGISTRO SANITARIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS" https://www.medicamentos.gob.sv/index.php/es/servicios-m/descargables/category/56-gui-urm